

**Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-072/18
"ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO"**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (ITJMMPYH), sita en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío CP 45019 de esta ciudad; por parte de la Unidad Centralizada de Compras del ITJMMPYH los **C.C. Ricardo Ramos Dueñas**, Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH, y **Julio César Jiménez Zermeño**, Comprador del ITJMMPYH; en representación del área requirente el **C. Hiram Osiris Macías Brambila**, en su carácter de Coordinador de Redes e Informática del ITJMMPYH; en representación del Titular del Órgano de Control el **C. Emmanuel Tonatiuh Medina Vázquez** en su carácter de Auditor del ITJMMPYH; así como los interesados:

No.	Participante/Empresa	Representante
01	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	Alejandro García
02	Avances Técnicos en Informática S.A. de C.V.	Esperanza Celis

A efecto de dar trámite a la **primera y única** Junta Aclaratoria del Proceso Número **DG-ITJMMPYH-072/18**, en los términos de los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 49, 51, 63, 65, 66, 96 de su Reglamento. A continuación se da respuesta a las preguntas que se recibieron al correo electrónico:

ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.

Pregunta 1.- Página 11, punto 16. Garantías. Se menciona en este punto que no solicitan garantía de cumplimiento, en la página 24 viene un anexo de la misma, entendemos que solo es información de referencia que no debemos presentar en caso de resultar adjudicados, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta, no se solicita garantía de cumplimiento.

Pregunta 2.- Partida 15 y 16: entendemos que el número de parte de la marca Kingston es de referencia, se podrá cotizar cualquier otra marca que cumpla con las especificaciones, ¿es correcto?

Respuesta: Es correcto, puede cotizar cualquier marca que cumpla con todas las especificaciones de la refacción solicitada.

Pregunta 3.- Partida 18 y 28: nos podrán indicar marca modelo del UPS (no break) al que serán instaladas estas baterías, ¿nos pueden precisar?

Respuesta: Son diferentes equipos, el número de parte publicado sirve como referencia de la refacción solicitada, puede cotizar cualquier marca que cumpla con todas las especificaciones.

Pregunta 4.- Partida 20: nos podrán aclarar que formato de tarjeta de red necesitan: (tipo de PCI) si es de bajo perfil o pci expres?

Respuesta: La tarjeta de red no es de bajo perfil y deberá ser PCI.

Pregunta 5.- Partida 24, 25 y 27: nos podrán definir si se podrán cotizar compatible o será original, ¿nos pueden precisar?

Respuesta: Se solicitan accesorios originales.

Una vez contestadas las preguntas que se recibieron por correo electrónico, la convocante hace la siguiente aclaración:

En la partida 39. Los 80cm se refieren a la longitud del cable.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101, Colonia El Bajío
C.P.45019, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

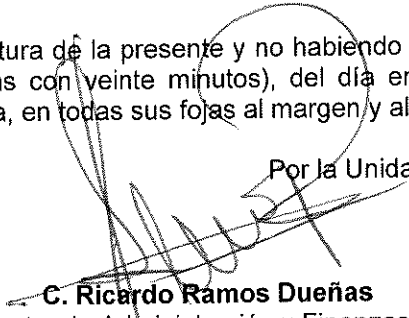
N2-ELIMINADO 6


N1-ELIMINADO



Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 10:20 (diez horas con veinte minutos), del día en que dio inicio firmando esta Acta de Junta Aclaratoria para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por la Unidad Centralizada de Compras:


C. Ricardo Ramos Dueñas
Director de Administración y Finanzas del
ITJMMPYH


C. Julio César Jiménez Zermelo
Comprador del ITJMMPYH

En representación del área requirente:


C. Hiram Osiris Macías Brambila
Coordinador de Redes e Informática del
ITJMMPYH

En representación del titular del órgano de control:


C. Emmanuel Tonatiuh Medina Vázquez
Auditor del ITJMMPYH

N3-ELIMINADO 6

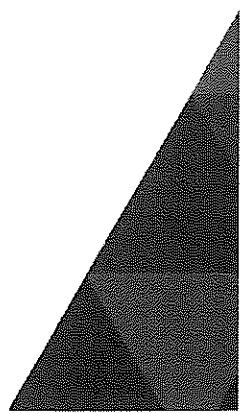

N4-ELIMINADO 6


*Egresaria Celis B.
A tus tecnologías Integradas
Avances técnicos en
Informática.*

*Alfonso García García
ISD Soluciones de Tira.*

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL
Camino Arenero 1101, Colonia El Bajío
C.P.45019, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."